



‘Fuero no le sirve de nada’: Cuauhtémoc Blanco puede ser detenido, dice vocero de diputados de Morena

Después de que la Cámara de Diputados desechara la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos, Arturo Ávila, vocero de los diputados de Morena, explicó que el fuero no le brinda ninguna protección al legislador debido a que puede ser encarcelado si es declarado culpable.



“El fuero no le da ninguna protección contra este tipo de delitos, él (Cuauhtémoc Blanco) puede ser encarcelado el día de mañana si resulta responsable, nos hubiera ahorrado un desgaste político a todas y a todos”, comentó Arturo Ávila en entrevista con **Ciro Gómez Leyva**.

Con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, los legisladores aprobaron el dictamen para rechazar la solicitud de retirarle el fuero a Cuauhtémoc Blanco Bravo, a cambio de que se presente en la fiscalía de Morelos para comparecer.

“Es un tema sensible, ojalá y muy pronto tengamos ya un expediente de la Fiscalía General de Morelos, es lo correcto, y ojalá también Cuauhtémoc Blanco se presente lo más rápido a la fiscalía, porque ese fue el compromiso que hizo con el grupo parlamentario de Morena para ayudar a esclarecer los hechos”, dijo.



El exfutbolista Blanco, quien gobernó Morelos entre 2018 y 2024, ha enfrentado diversas controversias a lo largo de su carrera política, incluyendo acusaciones previas de corrupción y presuntos vínculos con el crimen organizado. Actualmente, el funcionario enfrenta una investigación en su contra por presunto abuso sexual contra su media hermana, Nidia Fabiola, quien desde entonces ha denunciado ser blanco de amenazas por alzar la voz.

“(El fuero) no le sirve para nada, el artículo 61 es muy claro, los criterios de la Suprema Corte son muy claros si el día de mañana se gira una orden de aprehensión contra cualquier diputado federal que tenga fuero federal puede ser detenido y llevado con un juez de control”, enfatizó.

¿Qué es el fuero constitucional que ‘protege’ a Cuauhtémoc Blanco?

Durante su intervención en la tribuna de la Cámara de Diputados, Cuauhtémoc Blanco expresó su disposición para presentarse voluntariamente ante la Fiscalía de Morelos para enfrentar los cargos por los que se le acusa.

Sin embargo, a pesar de que lo hiciera, Cuauhtémoc Blanco no podría ser detenido por el fuero que lo protege al ocupar el cargo como diputado.

“El fuero, es un privilegio que se confiere a determinados servidores públicos para salvaguardarlos de eventuales acusaciones sin fundamentos, así como para mantener el equilibrio entre los poderes del estado, dentro de regímenes democráticos. Un impedimento legal para que quien goce de esa prerrogativa no quede sometido a la potestad jurisdiccional”.

Por tal razón, “las circunstancias de qué un servido esté previsto de inmunidad, no imposibilita que se lleve a cabo la averiguación previa correspondiente, a fin de determinar si la conducta que se le imputa constituye o no algún delito”, según señala el artículo de la UNAM, titulado ‘Controversias Constitucionales’. Los diputados votaron este martes 25 de marzo para que Cuauhtémoc Blanco conserve dicha ‘inmunidad’ y no enfrente el desafuero.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2025/03/27/fuero-no-le-sirve-de-nada-cuauhtemoc-blanco-puede-ser-detenido-dice-vocero-de-diputados-de-morena/>